



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 100/2025 de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la confección de vereda de hormigón armado en inmediaciones de salida de emergencia del edificio de la Fiscalía de Estado.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 05/2026 autorizando y aprobando la confección de vereda de hormigón armado en inmediaciones de salida de emergencia del edificio de la Fiscalía de Estado, a la firma "MatFer Servicios Integrales" de Matias Leonel Fernández.

Que mediante resolución plenaria N° 240/2025 se aprueba el informe contable N° 749/24, "S/PLANIFICACIÓN 2025 - CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 1) del inciso A) del apartado III -Control Preventivo- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, o tramitaciones que se encuentren en instancias previas a las renegociaciones de contratos, y todos aquellos expedientes en los que el cuentadante solicite expresamente la intervención preventiva. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que, por su significatividad, en relación al monto involucrado o particulares características, así lo amerite.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la firma "MatFer Servicios Integrales" de Matias Leonel Fernández, de la factura "B" N° 0006-00000001, por un importe de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 3.300.000,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago de la factura "B" N° 0006-00000001, por un importe de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 3.300.000,00), a la firma "MatFer Servicios Integrales" de Matias Leonel Fernández por la confección de vereda de hormigón armado en inmediaciones de salida de emergencia del edificio de la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 08 /26

Ushuaia, 09 FEB 2026


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur